

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Priego de Córdoba**

Núm. 284/2018

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 7/02, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y una vez admiti-

do a trámite, se somete a información pública por plazo de veinte días, el Proyecto de Actuación formulado por la "S.C.A. Almazaras de la Subbetica", para la "Adscripción de Suelo No Urbanizable (SNU) a Uso Industrial", en la parcela 71 del polígono 49 del catastro parcelario de rustica (u. p. de Las Lagunillas).

Priego de Córdoba, 16 de enero de 2018. Firmado electrónicamente: El Jefe del Área de Urbanismo, Suelo y Vivienda, Juan Andrés Castro López.